



## **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA COMISION DE MEJORAREGULATORIA**

En el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo Estado de México, a las trece horas del 1 de octubre de 2014, se reunieron para llevar a cabo la segunda sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Temascalcingo, Estado de México, México 2013-2015 los siguientes integrantes de la Comisión, servidores públicos del Ayuntamiento:

El Presidente Municipal, quien la presidirá: José Ramón Reyes Rivera.

Secretario: Lic. Luis González Bruno.

Secretario Técnico: Lic. Juan Carlos Bello García.

Regidores del Ayuntamiento: Lic. J. Ascensión Tapia García.

Arq. Marisol Celene Mendoza Gómez.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación, discusión y análisis del Programa Anual de Mejora Regulatoria. 2015

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. El Lic. Juan Carlos Bello García, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión, procedió a desahogar el Orden del Día con una Exposición de Motivos, en la cual se refirió a las etapas que han sido cubiertas por la Administración Municipal en el cumplimiento finalidad de dar cumplimiento a la Ley de la materia y primordialmente de establecer las bases para el desarrollo institucional de la Administración Pública Municipal, que tiene como finalidad el mejorar los procesos a realizar a cargo de los servidores públicos, para la prestación de los Servicios Públicos Municipales y la tramitación de los mismos, elevando la calidad, haciéndolos ágiles, transparentes e incrementando la certeza sobre de los requisitos establecidos para ello y la forma de tramitación de los mismos, derivando en un mejor servicio a los ciudadanos, las obligaciones en materia de Mejora regulatoria, por convicción propia considera que una de las mejores herramientas de la democracia, es la gestión eficiente y eficaz del gobierno municipal, misma que finalmente redundará en una rendición de cuentas a nuestros ciudadanos, aunando a ello transparentar la actividad de la administración pública municipal, ya que los procesos democráticos no solo han de referirse a la elección de autoridades, sino también al actuar en forma transparente y apegada a derecho, por lo que esta Comisión, la unidad de Mejora Regulatoria y en general a los compañeros servidores públicos que integran esta administración han cumplido con las normas en materia de Mejora regulatoria, en virtud de ello, el día de hoy por mi conducto como Secretario Técnico de la Comisión presento la propuesta del Programa de Mejora regulatoria 2015, mismo que ya ha sido analizado por los integrantes de la comisión y se le han realizado las



adecuaciones pertinentes, por lo que por obvio de repetición los integrantes de la Comisión, dispensan el análisis y discusión del mismo por haberse realizado en mesas de trabajo, y solo se procede a su lectura, una vez concluida esta se pregunta sobre su aprobación por parte de los integrantes quienes por unanimidad de votos lo prueban, acordando enviarlo a la Comisión de Mejora Regulatoria Para los efectos legales a que haya lugar, para dar continuidad a los trabajos en materia de Mejora Regulatoria.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión de Instalación de la Comisión, siendo las 14:00 horas del día de la fecha indicada, firmando al calce y margen los que intervienen en la presente

**C. José Ramón Reyes Rivera**  
**Presidente Municipal Constitucional.**

**Lic. Luis González Bruno**  
**Secretario.**

**Lic. Juan Carlos Bello Gracia**  
**Secretario Técnico.**

**Lic. J. Ascensión Tapia García**  
**Gómez**  
**Primer Regidor**

**Arq. Marisol Celene Mendoza**  
**Octavo Regidor**